

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

<b>Secretaría:</b>	Hacienda
<b>Subsecretaría:</b>	Ingresos
<b>Ubicación:</b>	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
<b>Contacto:</b>	Taquillas virtuales

**Descripción (En que consiste):**

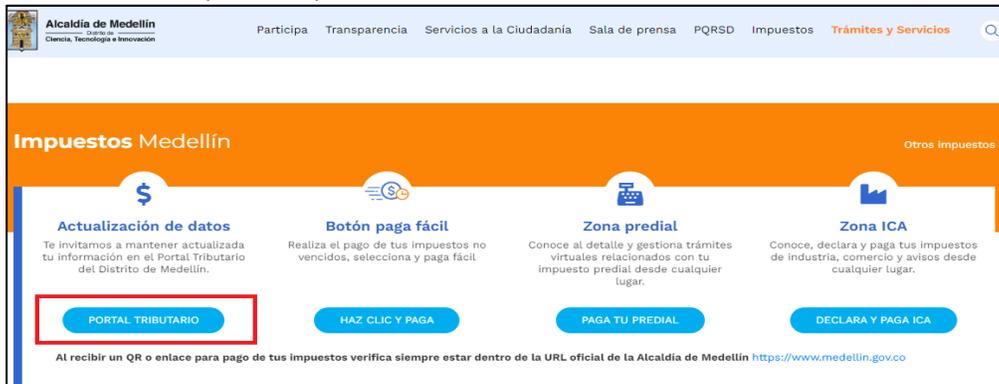
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de Cuentas corrientes o de ahorros de los cuentahabientes y de cada una de las cuentas registradas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín.

<b>Dirigido a:</b>	Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares de cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales y los fondos de empleados que realicen actividades financieras, deberán informar los siguientes datos básicos de los cuentahabientes y de cada una de las cuentas registradas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, a cuyo nombre se haya efectuado depósitos, consignaciones u otras operaciones durante el año gravable 2023, cuyo valor anual acumulado sea igual o superior a 1933 UVT, aunque al discriminar por cuenta los valores a reportar sean menores e independientemente que dichas cuentas se encuentren canceladas a 31 de diciembre de 2023.
--------------------	--

**Pasos a seguir:**

**1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS E INVERSIONES**

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <https://www.medellin.gov.co> baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de **Portal Tributario**.



IN-GEHA-WW, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

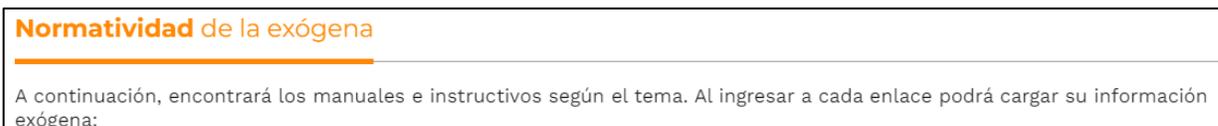
Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón **“Conoce todo sobre la información exógena”**.



En la sección **“Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín”**, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll.



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**



<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión:</b> 01		

y seleccione “**Cuentas corrientes o de ahorros e inversiones**”, encontrará las opciones:

- **Información de ingresos recibidos para terceros.**  
 Descarga aquí el [instructivo](#)  
 Descarga aquí la [estructura](#)
- **Información de cuentas corrientes o de ahorros e inversiones.**  
 Descarga aquí el [instructivo](#)  
 Descarga aquí la [estructura](#)
- **Información a suministrar por la Sociedad de Activos Especiales SAS**  
 Descarga aquí el [instructivo](#)  
 Descarga aquí la [estructura](#)

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección “**Cuentas corrientes o de ahorros e inversiones**”, debe hacer clic en la opción “**estructura**”, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el “**instructivo**” que es la base para el diligenciamiento de la información.

## 2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Indique la información correspondiente a las cuentas corrientes y ahorros e inversiones de cada uno de los cuentahabientes de acuerdo con lo descrito en el artículo 10 de la Resolución. En el archivo de Excel dispuesto en el portal, encontrará Doce (12) campos distribuidos en la hoja “Cuentas corrientes y de ahorros”. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Vigencia	2. Tipo Documento Identificación	3. Número Documento Identificación	4. Nombres y Apellidos ó Razón Social	
			Nombres o Razón Social	Apellidos
2023	2	80107187	LUIS ALBERTO	RESTREPO CASTAÑO
2023	1	5454878	BANCO VALOR	
2023	1	900975275	BANCO ALIADO	

5. Dirección Notificación										
Datos de la vía				Datos del cruce			Datos adicionales			
Tipo	Número1	Apéndice1	Orientación1	Número2	Apéndice2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	Dirección Especial
CR	80	A		75	D	OCCIDENTE	80	101	10	
CQ	70	B	NORTE	90			89			KM 10 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTÁ

6. Teléfono		7. Correo Electrónico	8. Código Municipio (Homologación DANE)	9. Numero de la(s) cuenta(s)	10. Tipo de cuenta	11. Valor movimientos	12. Número Titulares
Fijo	Celular						
6042222222	3001111111	<a href="mailto:alberto@yahoo.com">alberto@yahoo.com</a>	05001	8234564312	1	50000000	1
	3011212122	<a href="mailto:suramericanna@prueba.c">suramericanna@prueba.c</a>	11001	3105432524	2	32342535322	2
6042633445		<a href="mailto:prueba@banco.com">prueba@banco.com</a>	08001	7625244434	1	245435353	4

IN-GEHA-WW, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

**Consideraciones Importantes:** Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “**Cuentas corrientes o de ahorros e inversiones**” los campos en mención son:

**“Vigencia + Numero\_Documento + Numero\_Cuenta”**

1. El campo “**Vigencia**”, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2023, tipo numérico entero de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.
2. El campo “**Tipo Documento Identificación**”, se digita el tipo de documento del cuentahabiente; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número “ID” como corresponda. Tipo numérico entero 1 dígito. Este campo es obligatorio

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

3. El campo “**Número Documento Identificación**”, se diligencia el número del documento del cuentahabiente mínimo 3 dígitos, máximo de 13 dígitos, sin puntos ni comas. Campo tipo cadena(alfanumérico). Este campo es obligatorio.
4. El campo “**Nombres y Apellidos o Razón Social**”, diligencia los nombres del cuentahabiente conforme a los siguientes parámetros:
  - **Nombres o Razón Social:** Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
  - **Apellidos:** diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 01		

5. El campo “**Dirección Notificación**”, se diligencia la dirección del cuentahabiente, esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o también puede reportar la información en el campo “Dirección Especial”. Únicamente para las direcciones que no tengan una nomenclatura clara ejemplo: vereda, corregimiento, Km. Zona rural y zonas de invasión, Por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- **Datos de la vía**

- En el campo “**Tipo**” diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla “**Número 1**”, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo “**Apéndice 1**”, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla “**Orientación 1**”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.

- **Datos del cruce**

- En la casilla “**Número 2**”, se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo “**Apéndice 2**”, se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla “**Orientación 2**”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

- **Datos adicionales**
  - En la casilla **“Placa”**, se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.
  - En el campo **“Interior”**, se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
  - En el campo **“Bloque”**, se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).
  - En la opción **“Dirección Especial”**, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural o zonas de invasión).
- 6. En la sección **“Teléfono”**, digite el número telefónico del cuentahabiente. Campo numérico, sin punto ni comas y máximo 10 dígitos, como mínimo se debe diligenciar uno de los dos campos presentados a continuación:
  - **Fijo:** Se digita el número de la línea fija, debe contener el indicativo de marcación.
  - **Celular:** digita el número móvil, personal o empresarial.
- 7. El campo **“Correo Electrónico”**, diligencia con el correo personal o empresarial, alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Campo Obligatorio.
- 8. El campo **“Código Municipio (Homologación DANE)”**, digite el municipio al cual corresponde la dirección de notificación de los terceros a los cuales se les ha efectuado la retención registrada anteriormente, se diligencia digitando el código de 5 dígitos correspondiente al municipio según lo establecido en la lista del DANE, validar que los dos primeros dígitos del municipio o distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de Departamentos. (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento).

**Clasificación Municipios:**  
[https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI\\_total\\_cab\\_resto\\_mpio\\_nal\\_31dic08.xls](https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls)
- 9. El campo **Número de la(s) cuenta(s)**: Obligatorio. Campo tipo numérico. No debe colocarse separaciones como puntos o comas.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 01		

10. El campo **Tipo de cuenta**: Campo obligatorio. Campo tipo numérico; se debe colocar 1 o 2 con base en la tabla de datos relacionada a continuación:

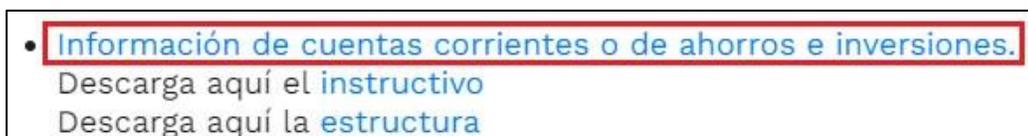
ID	Tipo de cuenta
1	Corriente
2	Ahorro

11. El campo **Valor movimientos**: Este campo es obligatorio, se diligencia los depósitos, consignaciones u otras operaciones durante el año gravable 2023, cuyo valor anual acumulado sea igual o superior a 1933 UVT (movimientos). Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.

12. El campo **Número Titulares**: Campo obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al Número de titulares secundarios y/o firmas autorizadas.

### 3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción “**Información de Cuentas Corrientes y de ahorros e inversiones**”, para reportar información exógena.



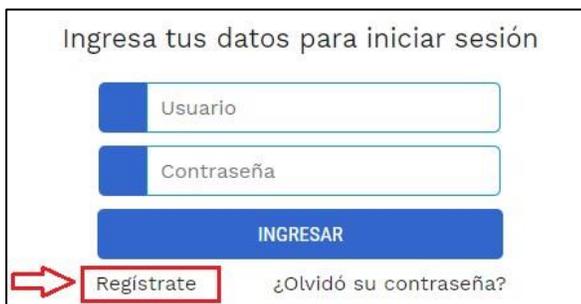
3.2 Antes de iniciar el cargue de la información exógena de “**Información de Cuentas Corrientes y de ahorros e inversiones**” es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

**Observación:**

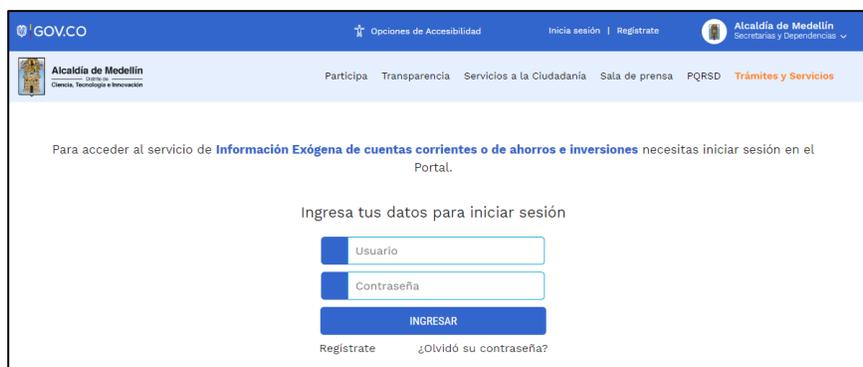
El tamaño del archivo a cargar a través del Portal debe ser máximo de 6 MB, si la información supera este tamaño deberá dividirse en varios archivos realizando las cargas que sean necesarias hasta completar el total de la información que desea reportar.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 01		

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón “Regístrate”



**3.3** Se digita el usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

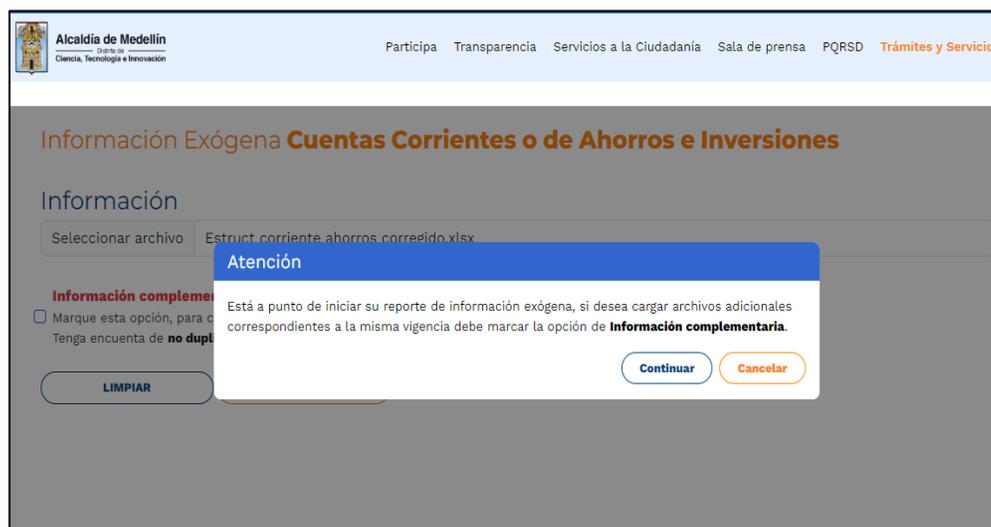
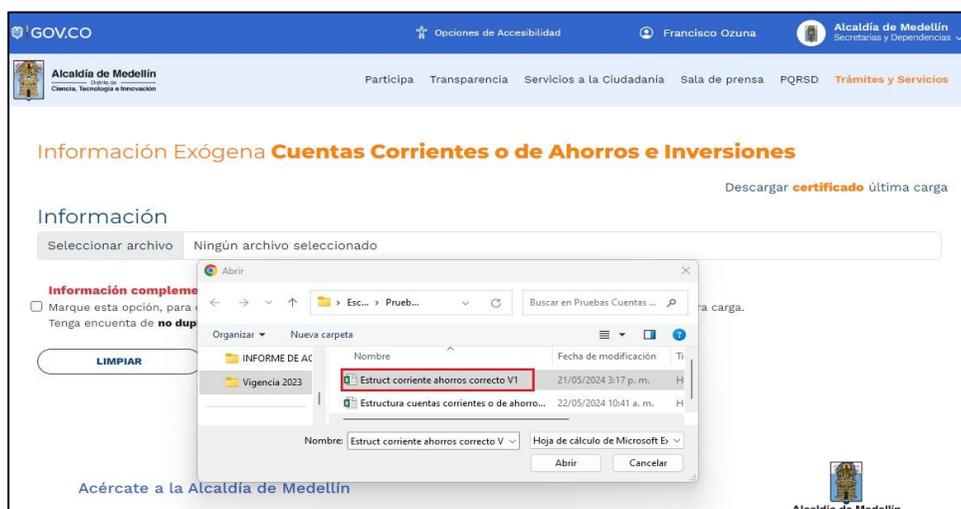


**3.4** En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “Información” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.



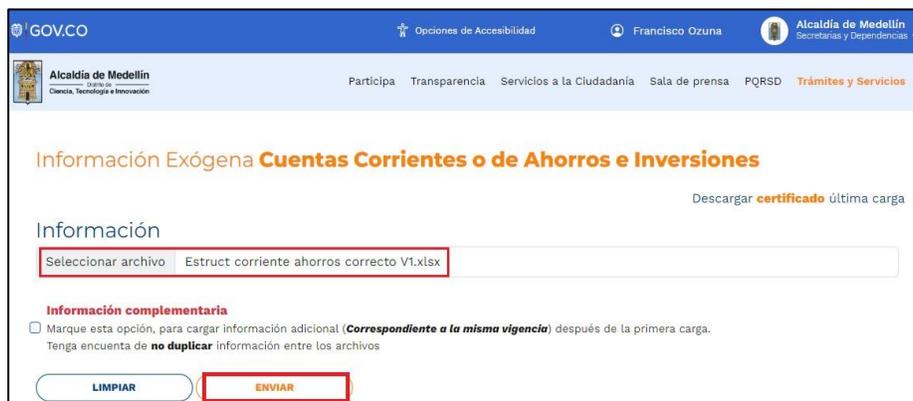
Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

3.5 Al dar clic sobre el botón **“Seleccionar archivo”** le saldrá este cuadro de dialogo, preste mucha atención al mensaje, esto con el fin de que pueda cargar correctamente la información exógena requerida.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

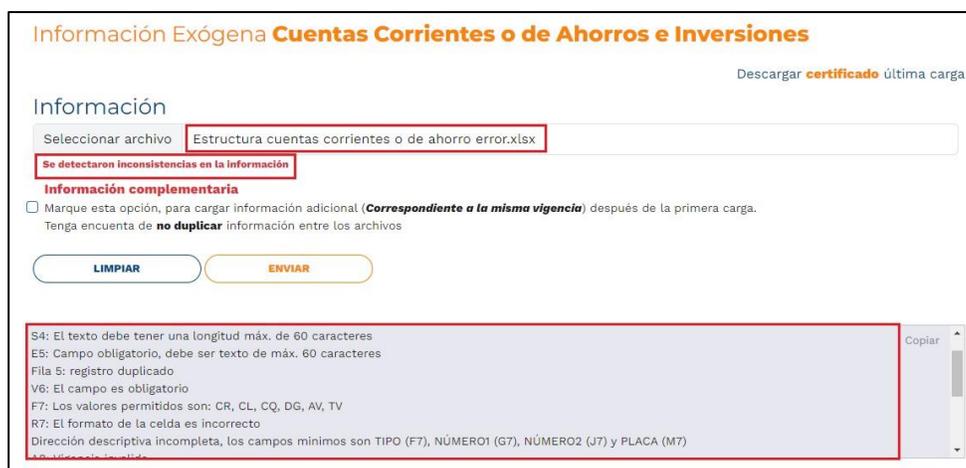
**3.6** Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “**ENVIAR**” ubicado en la parte inferior de la ventana



El sistema realizará la validación de la información.

#### Validación de errores:

En la validación se encuentra el mensaje “**Se detectaron inconsistencias en la información**” y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales pueden recopilar dando clic en el botón “**Copiar**” ubicado en la parte derecha de la relación de errores.



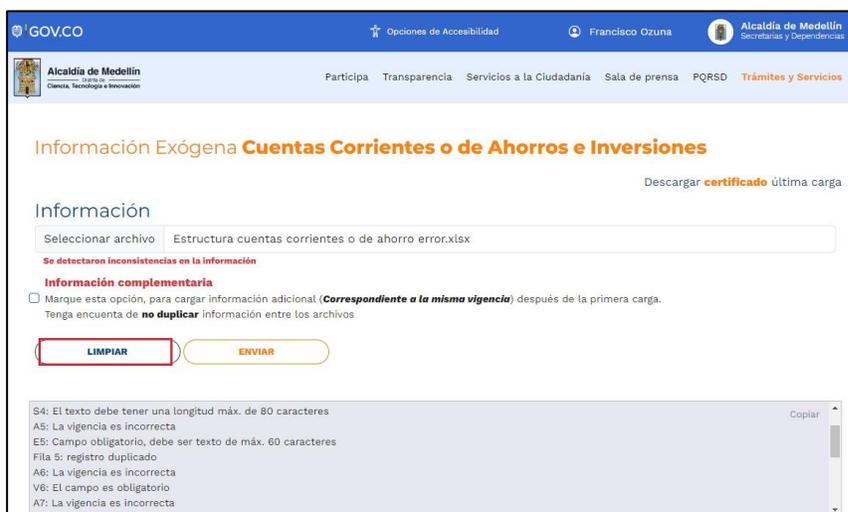
Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “S4”, “E5”

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

– “FILA5” – “V6”, “F7”, “R7”. Etcétera, vaya hasta estas ubicaciones respectivas, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “LIMPIAR”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**.

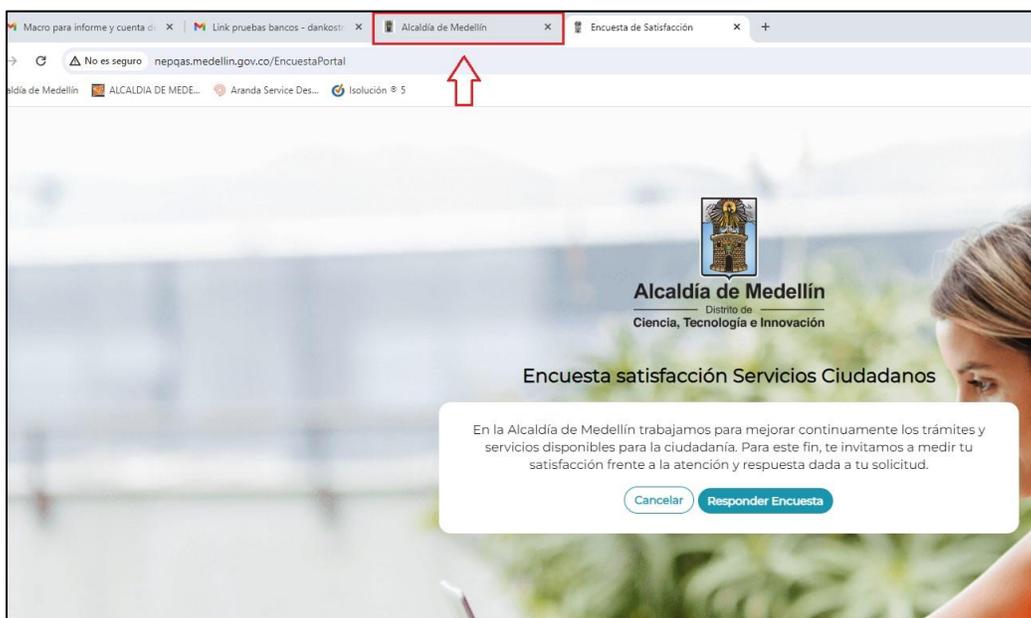


**Validación exitosa:** Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuenta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.



**Descarga de certificado:** Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “[Descargar certificado última carga](#)” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) de quien reporta la información.
- NIT de quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



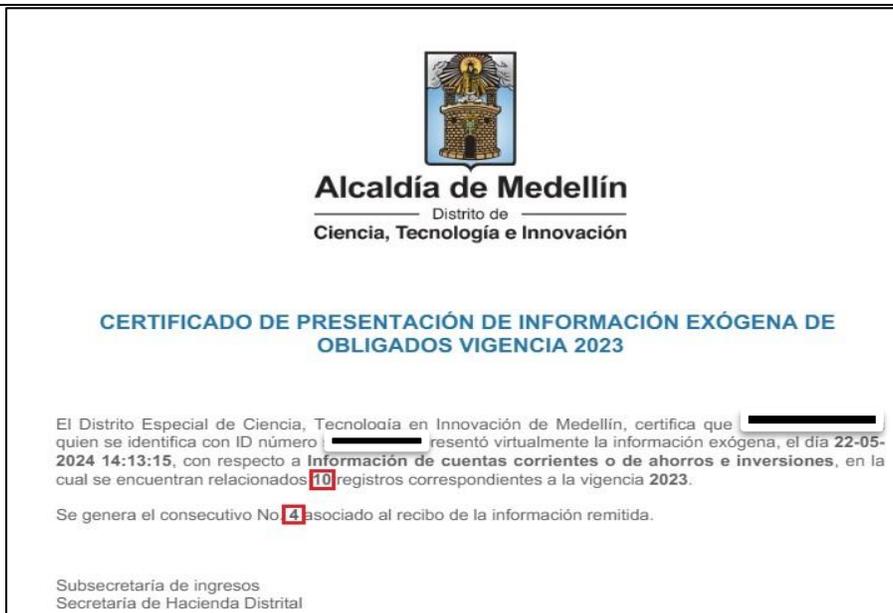
**3.7** Como se mencionó en el punto **3.2** si requiere subir archivos complementarios por que la cantidad de información supera el máximo permitido, puede utilizar la opción dispuesta para este fin. Se debe realizar la siguiente marcación cada vez que cargue un archivo complementario. al descargar el certificado este consolidará la cantidad de registros que van subiendo al portal y el consecutivo de carga realizado.



IN-GEHA-WW, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		



En el archivo inicial se subieron 5 registros, en este ejemplo se puede observar que se ingresan otros 5 registros como archivo complementario y al generar el certificado este va consolidando la información mostrando un total de 10 registros y la cantidad de cargues realizados al portal.

Tener en cuenta que, si después de ingresar el archivo inicial se carga archivos complementarios con información que ya se encuentra subida, este generara el siguiente error y se debe realizar la validación del archivo en mención para subsanarlo y continuar con la carga de los archivos.

**Información Exógena Cuentas Corrientes o de Ahorros e Inversiones**

Información

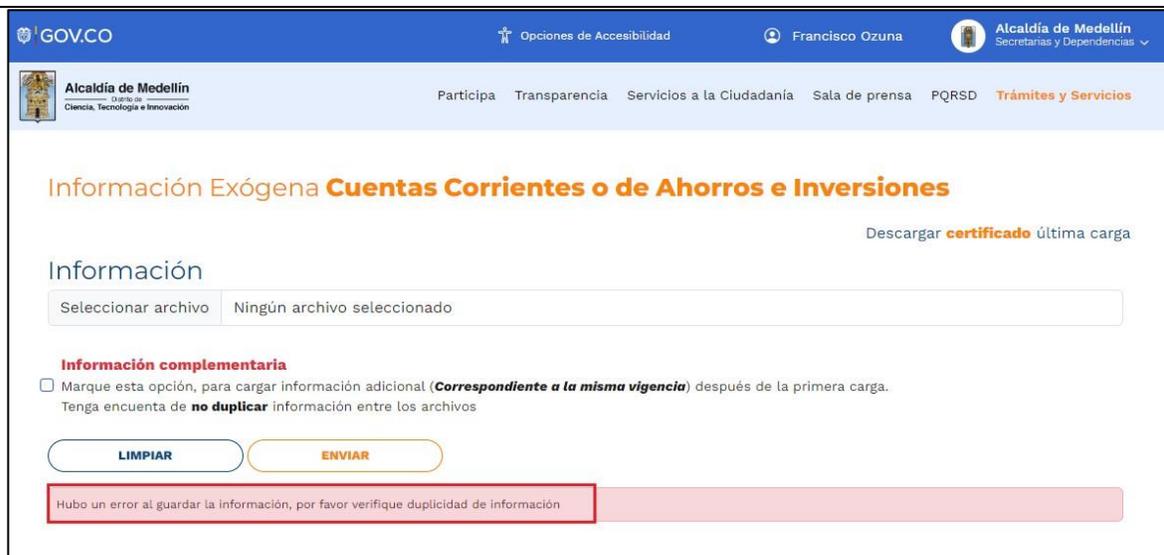
Seleccionar archivo Estruct corriente ahorros correcto V1.xlsx

**Información complementaria**

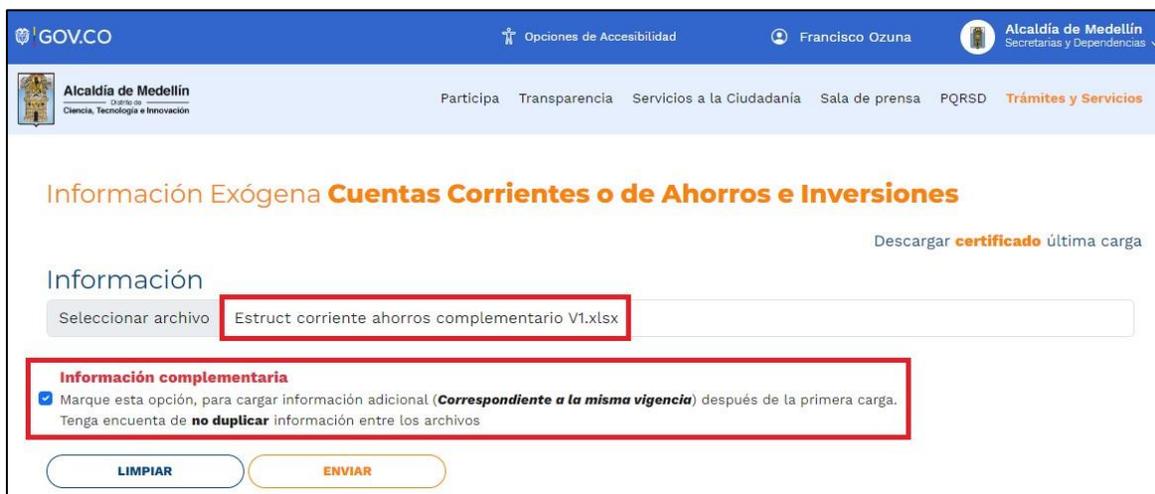
Marque esta opción, para cargar información adicional (**Correspondiente a la misma vigencia**) después de la primera carga.  
Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR
ENVIAR

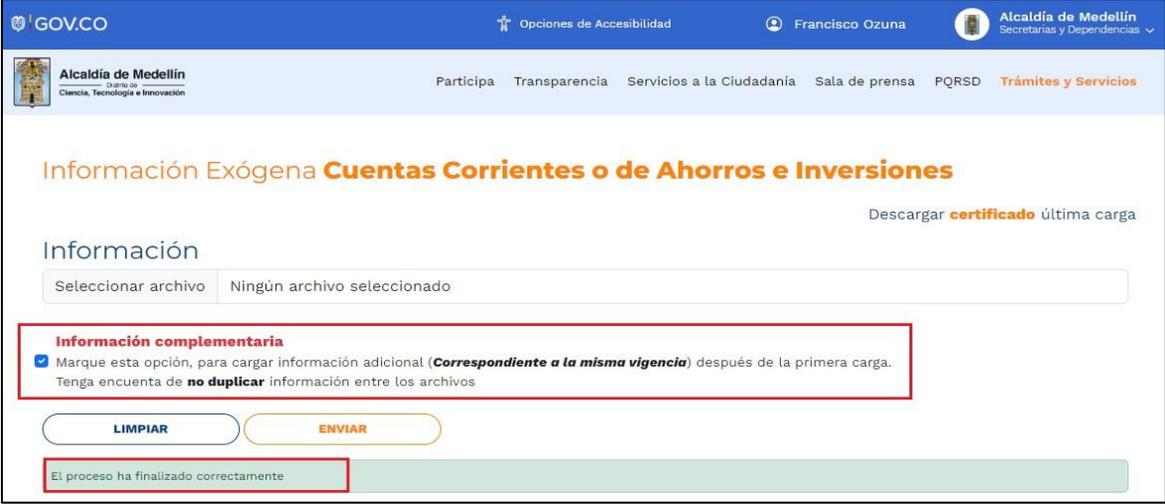
Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 01		



Se carga el archivo complementario con registros totalmente diferentes a los cargados en el primer archivo y la carga la realiza correctamente.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Cuentas Corrientes o de Ahorros e inversiones</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		



<b>Tiempo promedio:</b>	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
-------------------------	--

<b>Requisitos y documentos:</b> Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizado para Google Chrome.</li> <li>• Adobe Reader versión actualizada.</li> <li>• Acceso a Internet.</li> <li>• Office 2007 o versiones superiores</li> </ul>
--

<b>Costos y pagos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
---

<b>Normas asociadas:</b> De conformidad con la Resolución 202450025736 del 15 de abril del 2024, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas entre los días 2 de agosto y 16 de agosto de 2024 de acuerdo con el dígito de verificación.
---

<b>Recuerde que:</b> La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
---

<b>Trámites y servicios relacionados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
--